

del Registro Mercantil número 99 del 25 de mayo de 2007, referido al lugar de celebración de la misma, se procede a publicar nuevamente la convocatoria, debidamente corregido el error:

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Oliva, «Hotel Oliva Nova Golf Beach & Golf Hotel», el día 29 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2007.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.  
Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Denia, 18 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Siegfried Borho.—36.631.

### OLIVIER FREDERI WINCREL

#### Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 72/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de El Mamoune Manssour, contra Olivier Frederi Wincrel, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al/los ejecutado/s Olivier Frederi Wincrel, en situación de insolvencia total por importe de 7600,42 euros de principal calculados provisionalmente y por importe de 2554 euros para costas e intereses insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 2007.—Francisca María Reus Barcelo, Secretaria Judicial.—33.724.

### OPTIZE BUREAU INFO, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Optize Bureau Info, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Pozuelo de Alarcón, calle Virgilio, 23, a las 10:00 a.m., del día 30 de junio de 2007, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para discutir el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la sociedad, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Rodríguez Marizcurrena.—36.672.

### OXIMORON, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada con el carácter de universal el 25 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance de Disolución-Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado:	
Material.—Terrenos y construcciones....	579.513,90
Financiero.—Crédito .....	157.950,00
Circulante:	
Deudores.—Administraciones Públicas .	42.873,65
Inversiones Financieras Temporales.....	550.000,00
Tesorería .....	77.502,85
<b>Total activo .....</b>	<b>1.407.840,40</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios:	
Capital.—Suscrito-Desembolsado .....	78.131,57
Reservas .....	1.607.212,73
Reserva Legal.....	15.626,31
Otras Reservas .....	1.591.586,42
Resultados ejercicios anteriores (negativos).....	-121.574,70
Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida) .....	-155.929,20
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.407.840,40</b>

Mediante el presente anuncio se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2007.—El Liquidador, Fernando Ángel Lázaro Mora.—36.676.

### PALACIOS VALORES, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Por decisión y acuerdo de la señora Administradora solidaria de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta entidad que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, en Alfaro (La Rioja), carretera de Zaragoza, el próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no concurrir el número suficiente de accionistas, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede y en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación y disposición, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de nombramientos, ceses o renovación del actual órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Alfaro, 28 de mayo de 2007.—La Administradora solidaria, Consuelo Palacios Muro.—36.738.

### PANIFICADORA CONQUENSE AGRÍCOLA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Hermanos Becerril, 25, a las doce horas del día 30 de junio de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 1 de julio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de sustitución de títulos al portador por títulos nominativos, y correspondiente modificación de los estatutos sociales, de conformidad con el informe al efecto elaborado por el Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos e informes justificativos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los accionistas derecho al envío gratuito de dichos documentos.

Cuenca, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Honrubia Saiz.—35.201.

### PARAGOLPEZ MADRID, S. L.

#### Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 213/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Francisco Muñoz Sanpedro, contra «Paragolpez Madrid, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado el 4-5-2007, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva.

Se acuerda declarar al ejecutado «Paragolpez Madrid, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 4.812,17 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—33.205.

### PARCELATORIA DE GONZALO CHACÓN, S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad Parcelatoria de Gonzalo Chacón, S.A., acordó en su reunión de 30